CONSORCIO
OBRAS 2025

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Bajo la gravedad de juramento, con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en referencia al contrato "EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES INTEGRALES DEL **EDIFICIO CUNIDIFARMA** DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL DE LA CUIDAD DE BOGOTA D.C, DECLARADO BIEN DE INTERES CULTURAL DEL AMBITO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO" que el Consorcio obras 2025 Nit. 901.899.516, ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que corresponden al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar) de todo el personal correspondiente al periodo de FEBRERO de 2025 a la Fecha.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Montería, a los 31 días del mes de agosto de 2026.

LUIS ABELARDO HOYOS AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 78.762.637
CONSORCIO OBRAS 2025
NIT 901.899.516-5

INGENIERIA UNIVERSAL
APLICADA S.A.S

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, LA LEY 797 DE 2003, EL DECRETO 510 DE 2003.

El suscrito Revisor Fiscal, **DELSY DEL CARMEN GUERRERO PATERNIA**, identificada con cedula de ciudadanía Nº **1.047.491.435** de Cartagena, Bolívar y con Tarjeta Profesional No. **284774-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **INGENIERIA UNIVERSAL APLICADA S.A.S.** identificada con **Nit 900.977.111-7,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que la empresa ha cumplido y se encuentra al día con el pago de sus obligaciones: aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar), de todos los empleados a su cargo correspondientes a los últimos seis (6) meses.

De conformidad con lo previsto el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 el cual adicionó el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario **INGENIERIA UNIVERSAL APLICADA S.A.S** se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

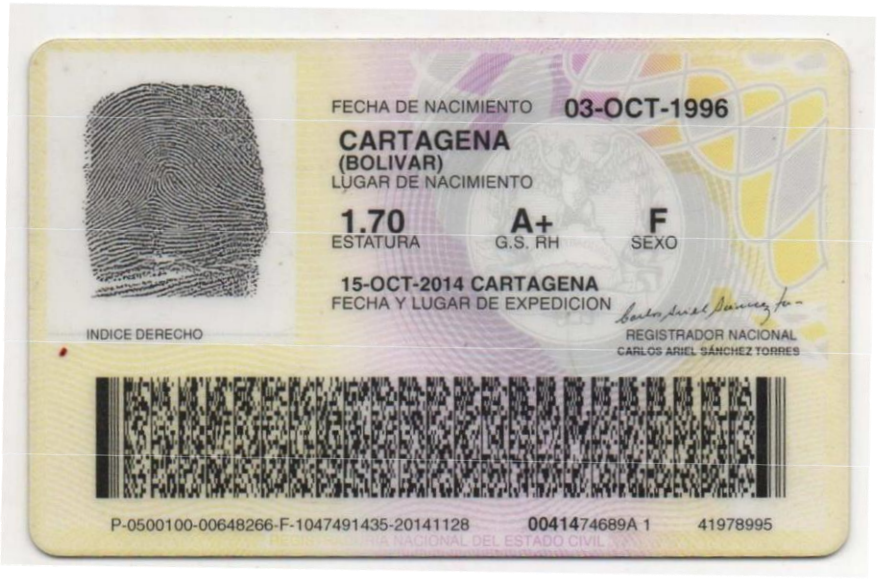
La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003, y articulo 65 ley 1819 de 2016 el cual adicionó el Articulo 114-1.

Dada en Cartagena, a los (31) días del mes de Agosto de 2026.



DELSY DEL CARMEN GUERRERO PATERNINA
C.C. Nº 1.047.491.435 de Cartagena, Bolívar
T.P. Nº 284774-T
Revisora Fiscal


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
1.047.491.435
APELLIDOS
GUERRERO PATERNINA
NOMBRES
DELSY DEL CARMEN
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
03-OCT-1996
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
15-OCT-2014 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-0500100-00648266-F-1047491435-20141128
0041474689A 1
41978995



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

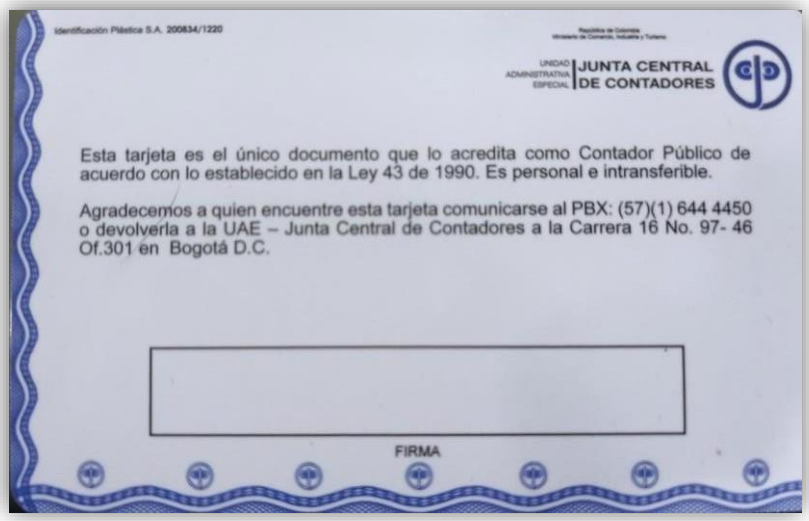
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

284774-T

DELSY DEL CARMEN
GUERRERO PATERNINA
C.C. 1047491435
RES. INSCRIPCION 1946 DEL 19/08/2021
UNIVERSIDAD DEL SINU

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

307402 324471



Identificación Plástica S.A. 200834/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, LA LEY 797 DE 2003, EL DECRETO 510 DE 2003.

La suscrita Revisora Fiscal, **DELSY DEL CARMEN GUERRERO PATERNINA**, identificada con cedula de ciudadanía Nº **1.047.491.435** de Cartagena, Bolívar y con Tarjeta Profesional No. **284774-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA S.A.S.** identificada con **Nit 900.409.960-8,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Montería**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que la empresa ha cumplido y se encuentra al día con el pago de sus obligaciones: aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar), de todos los empleados a su cargo correspondientes a los últimos seis (6) meses.

De conformidad con lo previsto el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 el cual adicionó el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario **SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA S.A.S.** se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003, y articulo 65 ley 1819 de 2016 el cual adicionó el Articulo 114-1.

Dada en Montería, a los (31) días del mes de Agosto de 2026.

DELSY DEL CARMEN GUERRERO PATERNINA
C.C. Nº 1.047.491.435 de Cartagena, Bolívar
T.P. Nº 284774-T
Revisora Fiscal

CALLE 58 #.11-92 OFICINA 202
EDIFICIO FLORENCIA-
3332919382
sening.sas@gmail.com
(4) 7837967



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.047.491.435

GUERRERO PATERNINA

APELLIDOS

DELSY DEL CARMEN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1996

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

15-OCT-2014 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0500100-00648266-F-1047491435-20141128 0041474689A 1 41978995



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

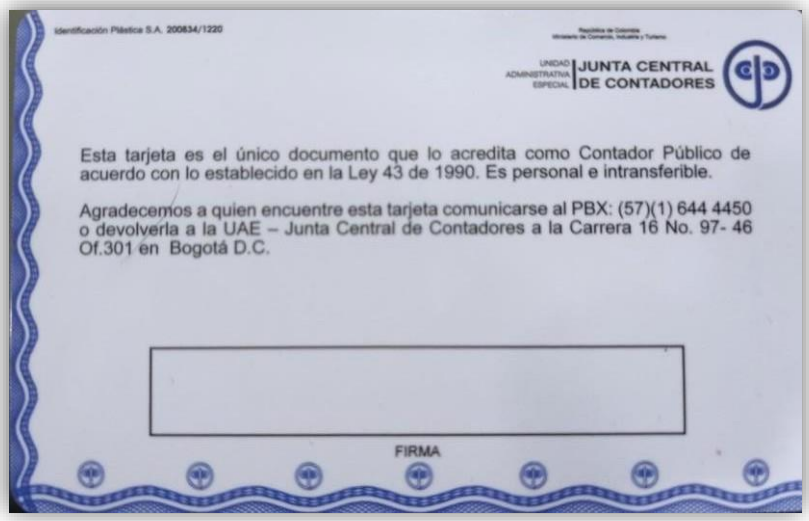
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

284774-T

DELSY DEL CARMEN
GUERRERO PATERNINA
C.C. 1047491435
RES. INSCRIPCION 1946 DEL 19/08/2021
UNIVERSIDAD DEL SINU

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

307402 324471



Identificación Plástica S.A. 200834/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B4FFCC7BF2A7EE9C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DELSY DEL CARMEN GUERRERO PATERNINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1047491435 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 284774-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *